

BIBLIOTECAS PARA TODOS

Programa de Interculturalidad en las
Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia

(2006-2009)



biblioteca_multicultural
TODOS IGUALES ANTE LA CULTURA

<http://www.bibliotecaregional.carm.es>



I.- PRESENTACIÓN:

El proyecto **“Bibliotecas para Todos”**, que se está desarrollando a través de la Biblioteca Regional de Murcia (en adelante BRMU) y las bibliotecas públicas integradas en la Red Regional, promueve la diversidad cultural y pretende fomentar la integración social de los inmigrantes y sus culturas a través de la ampliación y adaptación de los servicios que se ofrecen en la Red de lectura pública de la Región de Murcia.

La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas junto a la Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos, llevan a cabo este proyecto a través de la BRMU desde el año 2006 ininterrumpidamente. Todo ello, gracias a la elaboración del **“Plan para la Integración Social de las Personas Inmigrantes”** fruto del convenio suscrito el 20 de octubre de 2005, entre el **Ministerio de Trabajo e Inmigración** y la **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes.

Se trata de un proyecto que gira en torno a las Bibliotecas, la Integración y la Interculturalidad, al que se ha denominado **“Bibliotecas para Todos”**, mediante el cual, se quiere promover la interculturalidad y la convivencia con la ampliación y adaptación de los servicios de la BRMU y del resto de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región, a las necesidades específicas de los distintos colectivos lingüísticos y culturales existentes en nuestra Comunidad.

Con esta iniciativa se pretende responder a la realidad sociocultural de nuestro entorno en el que la presencia de colectivos diversos es cada vez más notable, así como, atender sus demandas de cultura, información y ocio, por medio de las herramientas de mayor inmediatez cultural como son las bibliotecas públicas, reforzando, de esta forma, la función de la biblioteca como servicio de información y elemento fundamental mediador de información en la sociedad actual.

El programa **“Bibliotecas para Todos”** ha sido incluido como una de las acciones a implementar dentro del **“Plan para la Integración Social de los Inmigrantes de la Región de Murcia 2006-2009”**. Dicho Plan tiene por finalidad conseguir la integración social de los inmigrantes en una sociedad democrática y plural.

Para ello, se han realizado una serie de propuestas de acción formuladas en torno a los siguientes principios:

- *Las Normas IFLA para Servicios Multiculturales de Bibliotecas Públicas.*
- *El Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública.*

II.- OBJETIVOS.

Nuestro objetivo fundamental es conseguir que las bibliotecas públicas integradas en la Red Regional y presentes en la totalidad de los municipios, se conviertan en un espacio de integración social y cultural de las minorías presentes en la Región mediante la adaptación a sus necesidades, promoviendo así la interculturalidad y la convivencia.

Además, queremos:

- Fomentar la sensibilización ciudadana acerca de los valores positivos de la multiculturalidad evitando así el racismo y la xenofobia.
- Facilitar el acceso de los distintos colectivos lingüísticos y culturales de la Región a las Bibliotecas Públicas, en las mismas condiciones en las que accede el resto de la población.
- Garantizar el uso de la biblioteca pública, como espacio de encuentro y de intercambio cultural, procurando la consolidación de servicios que atiendan sus necesidades e integración social.
- Asentar y seguir implementando nuestro proyecto itinerante de sensibilización y dinamización sociocultural para potenciar el conocimiento de las diferentes culturas que conviven con nosotros, mediante el desarrollo de actividades interculturales.

III.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA BRMU.

- Planificación y desarrollo de actividades interculturales (exposiciones, cuentacuentos, teatro, talleres, encuentros autor...) para ofertarlas a la red de bibliotecas públicas.
- Contratación de personal de apoyo mediante la figura de "Mediador Intercultural", entre el usuario inmigrante y la biblioteca, que oriente e informe de los recursos y colecciones existentes, del uso de materiales, de las actividades y servicios de que dispone dicha biblioteca. También procurará acercar a los distintos colectivos, a la participación en el desarrollo de las actividades que se programen en la biblioteca, con el fin de conseguir la máxima integración entre todos los ciudadanos del

municipio. El proyecto cuenta, en la actualidad, con diez mediadores de diversas nacionalidades: Marruecos, Senegal, Sahara, Argelia, Rumania y España.

- Adquisición de colecciones y materiales interculturales, tales como obras de sensibilización para la interculturalidad, obras en distintos idiomas, así como recursos para el aprendizaje de éstos. Todo ello en formato impreso, audiovisual, electrónico, etc.
- Adecuación, señalización y difusión del servicio de biblioteca intercultural: Tanto la fachada principal de la biblioteca, salas y/o secciones, así como todo tipo de recursos – colecciones, audio y vídeo – están debidamente señalizadas mediante un logotipo intercultural cuyo diseño ha sido diseñado por la BRMU para todas las bibliotecas que participan en el programa. Esta señalización convive con la señalización ya existente en cada centro.
- Espacio en la web sobre recursos de información para integración y multiculturalidad.
- Actividades formativas incluidas en el programa de formación continuada, cursos y jornadas de formación para los responsables de las bibliotecas públicas municipales, tratamiento técnico, organización de recursos, programación y dinamización de servicios, recursos de comunicación, etc.
- Actividades de producción y difusión cultural destinadas a conseguir la integración de la población inmigrante en el municipio, que se enmarquen dentro del objeto del proyecto.
- El Coordinador apoyará y colaborará con los responsables de las bibliotecas municipales integradas en el proyecto, en la programación de las actividades, en la selección de materiales y en el seguimiento y evaluación del mismo.

IV.- ESPECIFICACIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA “BIBLIOTECAS PARA TODOS”.

Dado al alto interés despertado por este proyecto, creemos conveniente determinar criterios para la integración de bibliotecas públicas interesadas en la prestación de servicios interculturales, a partir del análisis cuantitativo y cualitativo de la población inmigrante existente en cada municipio de la Comunidad Autónoma de la Región:

- Realización de un estudio de población extranjera existente en cada uno de los municipios de la Región de Murcia, especificando el perfil de los potenciales usuarios que integran los distintos colectivos, minorías étnicas, lingüísticas y

culturales, determinando su tipología y necesidades, y zonas geográficas en las que el servicio de biblioteca multicultural es más demandado y necesario.

- Municipios cuya población inmigrante proceda de países en vías de desarrollo.
- Un mínimo del 8% de población inmigrante (permanente o estacional) en el municipio.
- Que la Biblioteca Pública Municipal tenga una guía de uso de la biblioteca.
- Que la Biblioteca Pública Municipal disponga de las infraestructuras básicas para la prestación de los servicios que se señalan a continuación.
 - Colecciones y recursos multiculturales: La selección documental se basará en el estudio previo (características, necesidades y demandas) de la población inmigrante existente en la localidad, dándose un trato especial a las de carácter infantil y juvenil. Ello se llevará a cabo por el responsable de la biblioteca pública municipal con el apoyo del coordinador del proyecto de la BRMU. La inversión vendrá determinada por el propio uso de los recursos y las necesidades de los usuarios.
 - Infraestructura: La biblioteca pública municipal velará por el cumplimiento de las condiciones mínimas para la prestación del servicio, y en particular la disponibilidad de equipamiento adecuado que permita acoger el fondo documental intercultural, así como los equipos de reproducción de audio y video.
 - Acceso a Internet para los usuarios de la biblioteca, de modo que se pueda acceder a páginas web sobre recursos de información para programas de integración e interculturalidad.
- Las publicaciones de folletos informativos y guías de consulta para la biblioteca, así como las correspondientes a la programación de actividades que tengan que ver con el proyecto correrán a cargo de la biblioteca pública municipal.
- Cada biblioteca se compromete a realizar un seguimiento y evaluación del programa, así como a facilitar a la BRMU los datos de préstamo de obras, audio y/o vídeos en idioma extranjero, evaluación de las actividades realizadas, número de nuevos socios..., así como cualquier otra información requerida para la evaluación del mismo.